

Eje: Panel Latinoamericano

Título del trabajo: *Educación, Inclusión y Discapacidad en Uruguay: ¿utopía o realidad?*

Autora: Dra. María Noel Míguez Passada

Correo electrónico: mnmiguez@fcs.edu.uy

INTRODUCCIÓN

La complejidad del entramado Educación – Inclusión – Discapacidad contiene aristas tan utópicas como materializables en la vida cotidiana; confronta realidades concretas a sujetos en situación de discapacidad, tanto en la ampliación como en la restricción del campo de sus posibles; interpela a los sujetos que no se consideran en situación de discapacidad a desnaturalizar prácticas que generen la exclusión de la diferencia en pro de pensar, actuar y sentir desde la diversidad y el respeto por la misma. De todo esto, ¿cuánto contiene y cuánto expande la especificidad de cada sujeto en sociedad y, por ende, lo genérico humano como colectivo en constante movimiento?

Se propone un análisis reflexivo de la situación en el Uruguay hoy día con relación a la educación universitaria, por un lado, desde el Grupo de Estudios sobre Discapacidad (GEDIS) a través de los Proyectos “Facultad de Ciencias Sociales Inclusiva” y “Regional Norte Inclusiva”, en un análisis dialéctico desde y con los/as estudiantes en situación de discapacidad, y, por el otro, desde el Área Discapacidad del Departamento de Trabajo Social (DTS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (UdelaR) como equipo docente en la conformación de espacios que confluyen en docencia, investigación y extensión en torno a la discapacidad.

Con este análisis que nuclea las experiencias desde la FCS en su particularidad, se pretende deconstruir algunos aspectos de esta madeja que constituye una de las concreciones de lo que sería, por un lado, la Red Temática sobre Discapacidad de la Universidad de la República y, por el otro, las políticas sobre discapacidad (en su presencia y/o ausencia) centrales en la educación terciaria pública en el Uruguay.

GEDIS: Proyectos “FCS Inclusiva” y “RN Inclusiva”

Proyecto “FCS Inclusiva”:

Atendiendo a la demanda planteada por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR) en ese momento, Prof. Diego Piñeiro, al GEDIS de dicha Facultad, se elaboró una primera propuesta de lineamientos estratégicos “*Hacia una Facultad de Ciencias Sociales Inclusiva*”, en el año 2007, la cual fue aprobada por el Consejo de la misma en abril del 2008¹. A partir de allí, se fueron generando instancias de intercambio con distintos actores implicados en este proceso, las cuales permitieron que éste se fuera conformando y consolidando.

Este proceso se enmarca en un *modelo social de la discapacidad*², partiendo de la premisa de considerar al “otro” en tanto sujeto de derecho con reales posibilidades de inclusión³. Este aspecto es el que resulta de especial relevancia a la hora de pensar la inclusión de personas en situación de discapacidad⁴ (cualquiera sea la deficiencia⁵) en un ámbito académico terciario, donde lo que se contemple sea su calidad de sujeto.

¹ Expediente N° 231160-000168-08.

² Resulta medular dejar especificadas las distinciones entre discapacidad y deficiencia, ya que hacen al marco teórico-metodológico desde el cual se ha planteado todo el proceso de conformación y consolidación llevado adelante en estos años, que responden a un modelo social de la discapacidad en tanto sociedades que están revisando sus procesos reales de inclusión de la diferencia.

³ Se plantea el término inclusión en tanto éste contiene la incorporación de la diversidad partiendo de su reconocimiento, no sólo simbólico sino también concreto; donde los sujetos encuentren respuestas a sus necesidades. Difiere de integración ya que la misma implica la adaptabilidad de las personas a lo ya establecido.

⁴ En este sentido, se retoma la definición de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de las Naciones Unidas, la cual plantea: “*la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás*”. (CDPD, 2006: 1) Se entiende que con estas palabras se están dejando de cierta manera a un lado las concepciones de corte médico de la OMS (CIF), mediante la cual se continúa singularizando en la concreción de cada sujeto individual la potencialización o restricción de sus capacidades, más allá que se lo haga desde un discurso bio-psicosocial mediado por la participación y el entorno habilitante o no para ello.

⁵ Más allá que la CDPD no retoma el concepto de deficiencia en su Convención, se infiere que retoma la definición que plantea la OMS al respecto, ya que la misma sí remite a una característica personal, atribuible a aspectos singulares de cada sujeto en su diferencia. De esta manera, la OMS, a través de la CIF, define a la deficiencia como: “*Deficiencia es la anormalidad o pérdida de una estructura corporal o de una función fisiológica. Las funciones fisiológicas incluyen*

Para el año 2007 se elaboró una primera propuesta inclusiva, enfocada específicamente a la accesibilidad⁶, en la cual se incorporaron los aportes de personas con diferentes deficiencias (sensoriales –ceguera y sordera- y motoras) en situación de discapacidad, las que recorrieron el edificio original como forma de dar cuenta de los obstáculos para esta población en ese momento dado (noviembre 2007). Para ello, se tuvieron en cuenta tres aspectos: en primer lugar, la detección de barreras desde la propia voz de los actores implicados, así como también las sugerencias y posibles soluciones brindadas por estos, lo que permitió detectar obstáculos que posiblemente de otra manera no se hubiesen pensado (tanto arquitectónica como simbólicamente); en segundo lugar, se tuvo presente distintas deficiencias para evitar que la eliminación de una barrera para determinada deficiencia no se convirtiera en barrera para otra; y, por último, se corroboró que los planteos realizados estuvieran enmarcados en las Normas UNIT de accesibilidad para el Uruguay⁷.

De este relevamiento surgieron varios elementos para el comienzo de este proceso de transformación inclusiva pensando en una accesibilidad universal para un desarrollo autónomo por parte de las personas en situación de discapacidad. Para ello, se trabajó coordinadamente con el Departamento de Arquitectura de la FCS. A partir del relevamiento realizado en julio del 2010, y los sucesivos en el año 2011 y 2012, se pudo constatar que parte importante de las barreras que aparecían en ese primer relevamiento hoy día se hallan superadas.

En cuanto al trabajo de sensibilización, información y ejecución de este Proyecto, se ha venido trabajando con el Centro de Estudiantes, con el Equipo Docente de las cuatro Licenciaturas que conforman la FCS (Trabajo Social, Sociología, Ciencia Política y Desarrollo), y con los Funcionarios no docentes.

las mentales. Con “anormalidad” se hace referencia, estrictamente, a una desviación significativa respecto a la norma estadística establecida y sólo debe usarse en este sentido.” (CIF – OMS/OPS, 2001: 207)

⁶ Se comparte la definición de la UNIT: *“La accesibilidad refiere a “todas las personas”, asociada a una realidad esencial: la diversidad característica entre los seres humanos en cada instante y la diversidad de las situaciones, limitaciones o condiciones de cada persona durante el ciclo de su vida, situaciones específicas de edad o actividad, situación particular permanente o eventual, casos de lesiones severas o discapacidades complejas que requieran una atención particular o individual.” (UNIT, 2009: 3)*

⁷ En el año 2009 se reglamentó una norma sobre accesibilidad universal para Montevideo, la cual rige hoy día en nuestro departamento, lo cual implica directamente al edificio de la FCS ya que aún se halla en los finales de obra.

Esto ha permitido ampliar el espectro de involucramiento en la temática y potencialidades en el reconocimiento de la discapacidad como temática de desnaturalización y apropiación real para la ampliación del campo de los posibles de todo el alumnado.

Por otra parte, resulta destacable el Proyecto mancomunado que se está llevando adelante, como propuesta del GEDIS en conjunto con Decanato y la Jefa de Administración de la FCS de aprendizaje de la Lengua de Señas Uruguaya (LSU) de los funcionarios con atención directa al público. Se logró hacer extensiva esta necesidad hacia la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología, por lo cual desde el segundo semestre de este año comienzan los cursos de LSU, los que serán dictados a 20 funcionarios de estas tres facultades en convenio con CINDE-ASUR, en el local de la FCS.

Asimismo, otra de las conquistas de este año, en conjunto con Decanato (a través de su novel Decana, la Dra. Susana Mallo) y la Unidad de Asesoramiento y Evaluación (UAE), es la conformación de un espacio de recepción de demandas de estudiantes en situación de discapacidad, docentes que desean contar con más herramientas para llevar adelante su rol pedagógico atendiendo a esta población (en aumento), de elaboración de estrategias puntuales y concretas hacia la materialización de la atención a la discapacidad. Hasta el momento, en lo que lleva de implementación (tres meses) ha venido siendo reconocido y evaluado como muy favorable y necesario para los diversos actores implicados.

Por otra parte, con una mirada hacia el afuera, se han realizado Jornadas Institucionales sobre Discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales (I Jornada: “Deconstruyendo mitos para construir inclusión”, realizada en octubre de 2007; II Jornada: “Construyendo inclusión desde un Nosotros sensible”, realizada en octubre de 2009), con el apoyo total de Decanato, la Dirección del DTS y financiamiento de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Éstas han contribuido a la sensibilización y puesta en el tapete de la temática de la discapacidad a la interna de la FCS y, fundamentalmente, en el encuentro con la comunidad a través de diversos actores implicados directa e indirectamente en la misma. Para octubre del presente año se prevé la realización de la III Jornada sobre Discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales y I Encuentro Discapacidad y Extensión Universitaria: “En situación de discapacidad: Ideología, política y cultura”.

En cuanto líneas a futuro, en la singularización de la FCS, sería pertinente continuar trabajando para garantizar una accesibilidad universal, la cual, además, normativamente está contemplada en las actuales normas UNIT y recogida por la Intendencia Municipal de Montevideo como reglamentación para los finales de obra. Por otra parte, sería fundamental poder incluir en el contexto de las transformaciones en los Planes de Estudios de las cuatro Licenciaturas que hoy día encuentran espacio en la FCS, adecuaciones curriculares y en procedimientos de evaluación, que contemplen la diversidad de los estudiantes a fin de garantizar la igualdad de oportunidades para todos/as. Asimismo, sería sumamente pertinente realizar una recorrida primaria por algunos liceos (tanto de Montevideo como del Interior), de manera de difundir y ampliar el “campo de los posibles” de estudiantes que quizá sintiéndose truncados en sus proyectos encuentren en la FCS un espacio de estudio que los continenta, apoya y potencializa como sujetos de derecho.

Proyecto “RN Inclusiva”:

“Una universidad es un lugar donde la universalidad del espíritu humano se manifiesta.”

Albert Einstein (1879-1955)⁸

A partir de la difusión del Proyecto de “FCS Inclusiva”, a comienzos del 2009 se solicitó al GEDIS desde la Regional Norte la realización de un proyecto similar bajo el título de “Regional Norte Inclusiva”. Para ello, se hizo un relevamiento con personas con deficiencias (motora, auditiva y visual) y a partir de éste y diversas jornadas de sensibilización institucional y territorial, se realizaron cambios en la señalización de dicha casa de estudios (con accesibilidad universal) y tareas conjuntas con la UAE-RN para el acompañamiento de estudiantes con deficiencias y ampliación del concepto de inclusión a partir de talleres sistemáticos abiertos al público en general.

⁸Esta frase es la que recibe a estudiantes, docentes y funcionarios de la Regional Norte en su edificio, por lo que se entiende que el presente proyecto da cuenta de una misma direccionalidad en la intención de universalizar la educación terciaria más allá de las singularidades.

ÁREA DISCAPACIDAD (DTS/FCS): Espacio de Formación Integral (EFI) “Discapacidad en lo social”.⁹

En el entramado de las nuevas lógicas rectoras de la vida universitaria de los últimos años, el Área Discapacidad se ha ido orientando hacia lo que son los Espacios de Formación Integral, en el entendido que a través de la especificidad que nos convoca desde el orden docente, llevamos con esta temática la impronta de los tres pilares sustanciales de la universidad: docencia, investigación y extensión. Todo ello contenidos en aspectos de formación integral.

De esta manera, el objetivo general del EFI que hace al Área redundante en *“Generar espacios de concientización y sensibilización sobre la temática de la discapacidad desde el ámbito académico, promoviendo la enseñanza, investigación y extensión de forma integrada desde las Ciencias Sociales”*. Para ello, se cuenta con los siguientes objetivos específicos:

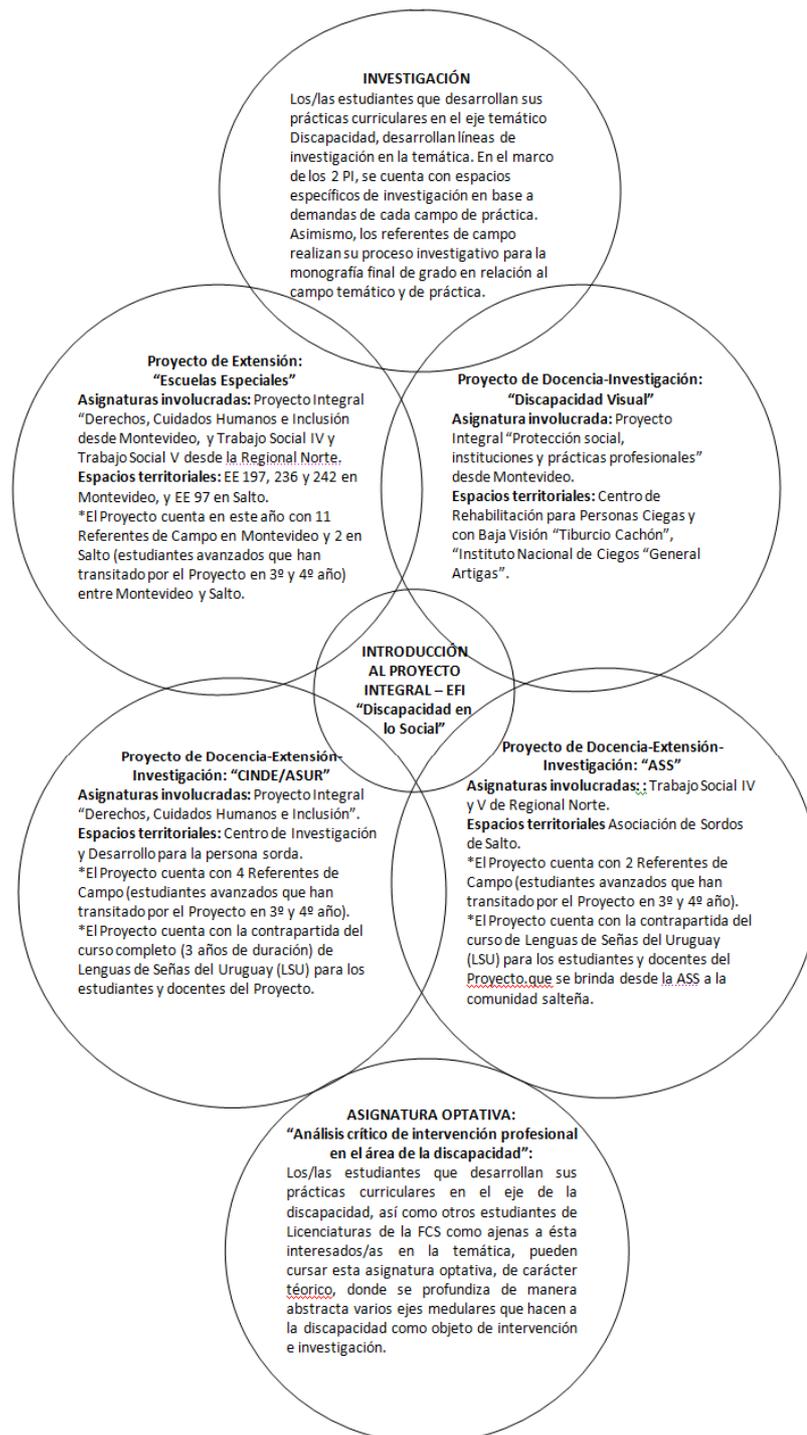
- Promover la extensión universitaria desde una perspectiva de ampliación de ciudadanía y sociedades inclusivas.
- Profundizar a través de la enseñanza el conocimiento sobre discapacidad desde una postura teórico-metodológica y ético-política.
- Potenciar espacios de investigación en la temática, transversalizados por distintos ejes y categorías que involucren al conocimiento de la realidad social.

La postura ético-política de esta Área implica concebir a las personas en situación de discapacidad en su condición plena de sujetos de derecho. Por tanto, fueron premisas rectoras a la hora de diseñar el proyecto pedagógico: el trabajo es *con* ellos y no *hacia* ellos; la opción teórico-metodológica vinculada a la integralidad de los abordajes en campo y la creación de espacios integrados entre intervención e investigación; la descentralización de la función de extensión universitaria (llegando a centros de práctica en el Interior del país).¹⁰

El siguiente diagrama, ilustra la disposición del dispositivo curricular que llevamos adelante desde el Área Discapacidad:

⁹Los siguientes insumos surgen de materiales producidos colectivamente por el Equipo Docente del Área Discapacidad del DTS.

¹⁰ La Universidad de la República es la única universidad pública del país y cuenta con 81.770 estudiantes de grado según el VI Censo de Estudiantes Universitarios realizado en el 2007.



Esta experiencia cumple ya seis años de desarrollo, en los que se han ido modificando algunos de sus aspectos, manteniendo las premisas mencionadas. Se reconoce en éste un dispositivo sustancial para el sostén de los procesos singulares de cada estudiante, de la respuesta concreta a las demandas de la comunidad (se halle ésta organizada o no), y a la hora de ser evaluada por los participantes de la propuesta.

Han transitado y transitan por el trabajo diario de intervención directa en campo, de encuentros áulicos, espacios de discusión y colectivización de los diferentes grupos de estudiantes y docentes que confluimos en esta red: alrededor de 470 estudiantes de grado, 9 docentes, 50 referentes de campo¹¹, 24 instituciones centro de práctica (públicas y privadas, 6 de ellas en el Interior del país, siendo los departamentos implicados: Montevideo, Maldonado, Florida, Rocha, Paysandú y Salto).

Una preocupación constante en el Equipo es la sistematización de las diversas experiencias en cada centro de práctica y la producción de orden investigativo. Esto se ha venido logrando a través de los trabajos monográficos y de sistematización que a nivel curricular los estudiantes producen cada año. A partir del año 2011, en el marco de la implementación del nuevo Plan de Estudios (2009), la investigación y la intervención conviven en un mismo proceso que cada estudiante inicia al momento de integrarse a los proyectos pedagógicos que convergen en una asignatura más amplia llamada Proyecto Integral (PI).

Los esfuerzos por incorporar concreta y eficientemente la tarea de investigación en la formación de grado de la Licenciatura los encontramos registrados en las 51 Monografías de Grado producidas hasta el momento desde el año 2004, de forma individual por cada estudiante para el egreso hacia la vida profesional¹². Estas monografías apuntan a la complejización del estudio de la categoría discapacidad, profundizando en el proceso de delimitación de la misma como objeto de investigación. Las mismas son incorporadas como material de consulta y referencia bibliográfica en la Biblioteca de nuestra Facultad, de manera de promover el intercambio, socializando las diferentes producciones académicas entre estudiantes, docentes, egresados y profesionales de otras disciplinas.

La delimitación de la discapacidad como objeto de investigación-intervención, a través de determinaciones como la accesibilidad, la inclusión, los derechos, la sexualidad, la educación especial, la comunicación, las políticas sociales, y otras, ha proporcionado poco a poco un bagaje diverso con relación a

¹¹ Colegas y estudiantes que han transitado curricularmente por el Proyecto y que se encuentran en cada centro de práctica encargándose del análisis de situaciones in situ, de manera de articular los procesos de enseñanza por los que atraviesan las/os estudiantes.

¹²El Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social (2009) define que el estudiante debe realizar una Monografía Final sobre tema de su interés, la cual debe defender ante un Tribunal Académico.

las diferentes aristas que desde una perspectiva de integralidad, deben estar presentes a la hora de intervenir e investigar en este campo.

Más allá de números y productos visibles, y no en desmedro de ellos, se hace especial énfasis en lo que esta estrategia pedagógica habilita en la formación de profesionales de manera integral a la hora de pensar el abordaje en el campo de la discapacidad. Hemos ido generando a lo largo de estos años procesos de enseñanza-aprendizaje que habiliten a través de una clara postura teórico-metodológica y ético-política de escisión con la concepción hegemónica de la relación casi simbiótica discapacidad-salud, por la promoción y potenciación de un “modelo” en pos de la desmedicalización de las intervenciones e investigaciones académicas en torno a la discapacidad. En un campo en el que el paradigma biologicista ha afianzado sus decodificaciones, valoraciones y explicaciones, dando paso a una cosificación de los diagnósticos y clasificaciones, propender a que estudiantes de 3º y 4º de la Licenciatura en Trabajo Social lleven adelante análisis reflexivos críticos de corte con esta postura hegemónica resulta un desafío y logro importante.

El abordaje que se propone en este campo no es una creación propia de nuestro Equipo, deviene de encuentros compartidos con otros Equipos Universitarios de países de la región. Destacamos aquí la participación en redes académicas del país, así como el vínculo generado con los compañeros de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Universidad Nacional del Litoral, la Universidad Nacional de La Plata, entre otras. La discusión con distintos colectivos de personas en situación de discapacidad de nuestro país, así como las vivencias cotidianas a través de la participación directa de algunos de nuestros compañeros de equipo, en el campo de intervención e investigación.

REDTEDIS: Caminos recorridos.

En el marco de la incorporación de la temática de la discapacidad en la agenda de la Universidad de la República (UDELAR), desde fines del año 2007 se encuentra en funcionamiento la Red Temática de Discapacidad (REDTEDIS), de la cual la FCS es co-fundadora junto con la Facultad de Psicología, Química, Arquitectura y diversos Servicios del Hospital de Clínicas. Hoy día, se halla

legitimada como espacio de encuentro de la mayor parte de las Facultades y Servicios Universitarios que conforman la UdelaR.

En el marco de la REDTEDIS se intentó llevar a cabo el Proyecto “UdelaR Inclusiva”, para lo cual se recabó lo que cada Facultad tenía realizado en la temática hasta el momento, reconociéndose y destacando la actitud vanguardista de la FCS. Esto fue reconocido como una singularidad a destacar en el conjunto de la Universidad, en tanto como colectivo se intentan buscar soluciones que en otros centros de estudio son tomadas como problemáticas individuales.

En el año 2011 se llevó adelante una relevamiento desde la REDTEDIS sobre la accesibilidad en las distintas Facultades que conforman la UdelaR. Se espera la sistematización de los mismos para contar con datos cuantitativos más concretos para continuar trabajando mancomunadamente.

REFLEXIONES FINALES

A partir de lo realizado en estos años en el marco de los Proyectos “FCS Inclusiva” y “RN Inclusiva”, se entiende pertinente continuar mirando hacia adelante, ampliando los horizontes vanguardistas de esta Facultad en el contexto de la UdelaR, de manera de hacer cada vez más propios como colectivo universitario los contenidos reales de la diversidad como potenciación de la diferencia en pro de una sociedad inclusiva.

Asimismo, es necesario entender como prioritaria la permanencia y egreso exitoso de las personas en situación de discapacidad que concurren a esta casa de estudios, desarrollando acciones que permitan la inclusión y accesibilidad física, académica y administrativa. Para ello, se propone desde el GEDIS continuar y profundizar los espacios de sensibilización, específicamente hacia los funcionarios docentes y no docentes y estudiantes en general de la FCS, con el apoyo institucional de Decanato para tal emprendimiento.

Con relación al Área Discapacidad, hoy día parecería una utopía volver a cantidad de estudiantes y docentes que se hallaban interviniendo e investigando en torno a la temática de la discapacidad. Pero, sin utopía no hay camino para andar, y en eso estamos.

Desde fines del año pasado, se están haciendo esfuerzos de resurgir con fuerza la REDTEDIS, en tanto se entiende un espacio que nuclea fuerza, potencia esfuerzos y genera retroalimentaciones en pro de todo el colectivo.

BIBLIOGRAFÍA

CONSEJO FACULTAD CIENCIAS SOCIALES. Expediente N° 231160-000168-08.

Archivo revisado en Agosto de 2010. Ver en:

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/0/51FC028AAB3EB70503257401004B9352?OpenDocument&Highlight=0,231160-000168-08>

NORMA UNIT 1020:2007. Accesibilidad de las personas al medio físico – Edificios y espacios urbanos – Servicios sanitarios accesibles. Instituto Uruguayo de Normas Técnicas: Montevideo, 2007.

SARTRE, J.P. *Crítica de la Razón Dialéctica*. Buenos Aires: Losada, 2000.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Estudiantes sordos acceden a la universidad

http://www.universia.edu.uy/index.php?option=com_content&task=view&id=3171 Montevideo, febrero 2007. Fuente revisada en diciembre 2007.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. Ginebra: OMS, 2001.

ONU. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Washington: ONU, 2006.

UNCU. *Red Mate*. Archivo revisado en Setiembre de 2010.

<http://www.uncu.org.uy/index.php?sec=73>